

Cantidad de acciones realizadas		Normatividad aplicable	Evidencia fotográfica (opcional)
212 SERVICIOS	REVISIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN GENERAL SEGÚN REPORTES Y DETECCIONES NOCTURNAS.	ARTÍCULO 115 FR. III INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ART. 110, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE NAYARIT. ART. 3, FR. VI; ART. 18 FR. II; ART. 80 FR. III DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTO HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT. EJE RECTOR E2. XALISCO EN DESARROLLO; DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024; ART. 50, FR. I, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE XALISCO 2020. ART. 4 FR. II, ART. 61, FRAC. I INCISO A), FR. III, INCISO J Y K; ART. 79 FRAC. IV, ART. 125, ART. 126 INCISO B), ART. 133 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.	
47 servicios	REACTIVACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS.	ARTÍCULO 115 FR. III INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ART. 110, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE NAYARIT. ART. 3, FR. VI; ART. 18 FR. II; ART. 80 FR. III DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTO HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT. EJE RECTOR E2. XALISCO EN DESARROLLO; DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024; ART. 50, FR. I, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE XALISCO 2020. ART. 4 FR. II, ART. 61, FRAC. I INCISO A), FR. III, INCISO J Y K; ART. 79 FRAC. IV, ART. 125, ART. 126 INCISO B), ART. 133 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.	
4 SERVICIOS	MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESPEJE DE LAS LÍNEAS AÉREAS PARA EVITAR FALLAS COMO FALSOS Y CORTOS.	ARTÍCULO 115 FR. III INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ART. 110, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE NAYARIT. ART. 3, FR. VI; ART. 18 FR. II; ART. 80 FR. III DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTO HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT. EJE RECTOR E2. XALISCO EN DESARROLLO; DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024; ART. 50, FR. I, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE XALISCO 2020. ART. 4 FR. II, ART. 61, FRAC. I INCISO A), FR. III, INCISO J Y K; ART. 79 FRAC. IV, ART. 125, ART. 126 INCISO B), ART. 133 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.	
30 SERVICIOS	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA SUBTERRÁNEO DE ALUMBRADO PÚBLICO: REGISTROS ELÉCTRICOS, LIMPIEZA, RECONSTRUCCIÓN DE SER NECESARIO PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.	ARTÍCULO 115 FR. III INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ART. 110, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE NAYARIT. ART. 3, FR. VI; ART. 18 FR. II; ART. 80 FR. III DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTO HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT. EJE RECTOR E2. XALISCO EN DESARROLLO; DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024; ART. 50, FR. I, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE XALISCO 2020. ART. 4 FR. II, ART. 61, FRAC. I INCISO A), FR. III, INCISO J Y K; ART. 79 FRAC. IV, ART. 125, ART. 126 INCISO B), ART. 133 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.	
58 SERVICIOS	CAMBIO DE FOCOS	ARTÍCULO 115 FR. III INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ART. 110, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE NAYARIT. ART. 3, FR. VI; ART. 18 FR. II; ART. 80 FR. III DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTO HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT. EJE RECTOR E2. XALISCO EN DESARROLLO; DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024; ART. 50, FR. I, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE XALISCO 2020. ART. 4 FR. II, ART. 61, FRAC. I INCISO A), FR. III, INCISO J Y K; ART. 79 FRAC. IV, ART. 125, ART. 126 INCISO B), ART. 133 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.	
5 SERVICIOS	APOYO EN LA COLOCACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ILUMINACIÓN E INSTALACIONES ELECTRICAS DE OFICINAS, ESPACIOS Y EDIFICIOS GUBERNAMENTALES.	ART. 50, FR. I DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE XALISCO 2020. ART. 50 FR. I	

Cantidad de acciones realizadas		Normatividad aplicable	Evidencia fotográfica (opcional)
4 SERVICIOS	APOYO EN LA COLOCACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ILUMINACIÓN EN AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES.	ART. 3, FR. VI; ART. 18 FR.II; ART. 80 FR. III DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTO HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT	
1 SERVICIOS	APOYO EN LA COLOCACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ILUMINACIÓN A ESPACIOS EDUCATIVOS.	ART. 50, FR. I DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE XALISCO 2020. ART. 50 FR. I	
4 SERVICIOS	APOYO EN LA COLOCACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ILUMINACIÓN EN ESPACIOS DEPORTIVOS.	ART. 50, FR. I DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE XALISCO 2020. ART. 50 FR. I	
6 SERVICIOS	APOYO A LAS LOCALIDADES PARA LA ILUMINACIÓN EN EVENTOS PATRONALES Y/O CULTURALES, VELORIOS SEGÚN LA NECESIDAD.	ART. 50, FR. I DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE XALISCO 2020. ART. 50 FR. I	
2 SERVICIOS	APOYO DE ILUMINACIÓN Y SUMINISTRO ELECTRICO PARA EVENTOS ESPECIALES TALES COMO: DEPORTIVOS, TRADICIONALES, CULTURALES, ETC. QUE SE PRESIDAN EN LA CABECERA SIN QUE INFRINJA ALGUNA LEY.	ART. 3, FR. VI; ART. 18 FR.II; ART. 80 FR. III DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTO HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT	
0 SERVICIOS	APOYO A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y PROTECCION CIVIL MUNICIPAL.	ART. 3, FR. VI; ART. 18 FR.II; ART. 80 FR. III DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTO HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT	

Cantidad de acciones realizadas		Normatividad aplicable	Evidencia fotográfica (opcional)
3 LÁMPARAS	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED EN PUNTOS ESTRATÉGICOS A LO LARGO DE LA CABECERA MUNICIPAL Y/O LOCALIDADES, (EN LUGARES DONDE NO EXISTÍA LÁMPARA O REMPLAZO DE FLUORESCENTES POR LED)	ART. 50, FR. I DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE XALISCO	
2 LÁMPARAS	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES EN PUNTOS ESTRATÉGICOS A LO LARGO DEL MUNICIPIO DE XALISCO	ART. 50, FR. I DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE XALISCO	
0 VISITAS	SUPERVISAR Y REVISAR OBRAS EJECUTADAS, TRABAJOS EN INSTALACIONES ELECTRICAS, REHABILITACIONES, PROYECTOS EN FISICO REALIZADOS POR PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO Y/O CONTRATISTAS QUE IMPLIQUEN TRABAJOS EN EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, ASI COMO REVISIONES EN GENERAL.	ART. 50, FR. I DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE XALISCO	
0 POSTES	REPORTAR EL MANTENIMIENTO A POSTES DE CONCRETO, MADERA Y/O METAL, QUE PRESENTEN DETERIORO O ANOMALÍAS EN SU ESTRUCTURA MEDIANTE LOS REPORTES A LOS PROPIETARIOS Y/O CONCESIONARIOS.	ART. 3, FR. VI; ART. 18 FR.II; ART. 80 FR. III DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTO HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT.	